



DOCENTE INVESTIGADOR
DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PRESENTES

Por este medio me dirijo a usted, para informarle que se ha iniciado el posgrado en enfermería para el ciclo 2014- 2015, en las especialidades:

ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA
ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
ENFERMERÍA GERONTOGERIÁTRICA y
ENFERMERÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA

La forma de titulación hasta el momento, es por medio de presentación y defensa de tesis, debido a eso, se les presenta la siguiente

CONVOCATORIA

Para participar como Director de Tesis, Co Director de Tesis, Asesor Clínico, Asesor Metodológico y Asesor Teórico, bajo las siguientes bases:

- 1 –Registrarse en la Coordinación de Investigación, de manera personal para poder abrir o en su caso darle continuidad a su expediente, llenará una solicitud en la cual manifieste su interés por participar en alguna modalidad de dirección o asesoría de tesis de posgrado.
- 2 –Hacer llegar a la coordinación de investigación en el momento del registro, un listado de propuestas de temas o títulos de investigación, preferentemente basados en instrumentos validados, congruentes con las especialidades ya especificadas en este documento, los cuales usted podría dirigir, codirigir o asesorar.
- 3 –Los miembros de los cuerpos académicos o grupos de investigación, vigentes de esta unidad académica, podrán presentar de manera colegiada, a través de su líder o uno de sus miembros, las funciones sustantivas y su experiencia en la dirección de tesis, para conocimiento y análisis de los alumnos interesados; en una plenaria con los alumnos de posgrado, la cual se llevará a cabo el día Miércoles 09 de abril de 2014 a las 12 horas, en el auditorio del E 4 campus UAZ siglo XXI, en un periodo de estrictos 10 minutos, en formato power point.
Esta presentación deberá notificarse en el momento de su registro como interesado en el trabajo con tesis de posgrado, para poder integrarla al programa de la plenaria citada.

UNA VEZ QUE USTED TENGA A LOS ALUMNOS ASIGNADOS COMO TESISISTAS:

- 4 –Deberá llenar el registro de asesorías en cada sesión de trabajo, para poder contabilizar el tiempo de asesoría y emitir en base a ello la constancia correspondiente.
- 5 –Es necesario pegarse a los lineamientos para la realización de tesis, vigentes a la fecha de esta unidad académica.
- 6.- Debe usted de asistir y participar en los seminarios de investigación, donde se revisa y mejoran los proyectos para su registro.



- 7 –Registrar el trabajo de investigación que usted dirige o asesora, en la Coordinación de Investigación de esta unidad académica, para asignarle su número de registro y control.
- 8 –Debe solicitar los documentos y apegarse a los protocolos necesarios para la aplicación de encuestas (en prueba piloto o en muestreo) en las diferentes instituciones del estado o país, así como presidencias municipales u organismos no gubernamentales y civiles.
- 9 –Ha de respetar las fechas que se establecen para la presentación de seminarios, informes de avances y titulación.
- 10 –Mantener comunicación en todo momento con la coordinación de investigación, al igual que con la coordinación de posgrado, sobre los eventos que se puedan presentar durante la realización de este trabajo de investigación y tesis, sobre todo los que puedan retrasar o entorpecer su proceso.
- 11 –Informar por escrito sobre los compromisos adquiridos en las instituciones o lugares de aplicación de encuestas, para la verificación del cumplimiento de los mismos.
- 12 –Debe mantener en todo momento un trato profesional con el alumno y con los participantes del estudio.
- 13 –Los participantes en esta convocatoria, recibirán por parte de la Coordinación de Investigación:
 - Carta de asignación de tesis
 - Constancia de participación en seminarios
 - Constancia de asesoría (en base al llenado del registro de asesorías)
 - Constancia como revisor de tesis
 - Constancia como sinodal de mesa de titulación
 - Tesis final empastada con firmas de autorización por el jurado
 - Tesis electrónica (solo director de tesis)

Se extiende la presente a los 27 días del mes de Marzo de 2014.

El registro se realizará en la coordinación de investigación de manera personal, en el siguiente horario:

Lunes y martes de 13:30 a 15:00, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 14:00.

Fecha límite de registro y entrega de propuestas de títulos de investigación para cada especialidad, **lunes 7 de abril de 2014**, sin excepción.

ATENTAMENTE

"EL ESFUERZO TODO LO VENCE"

MCE. MA. GUADALUPE GALLEGOS ACEVEDO
Coordinación De Investigación De La
Unidad Académica De Enfermería UAZ